

Santiago, Marzo 23 de 2020.

SÍNTESIS SOCIOECONÓMICA N°014/2020

Nombre: **JAVIERA PIZARRO EYZAGUIRRE**

RUT: **20.082.151-3**

Carrera: **TRABAJO SOCIAL**

Motivo solicitud: **APELACION BECA DE RESIDENCIA INTERNA**

La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto a los antecedentes socioeconómicos actuales de Javiera Ignacia Pizarro Eyzaguirre, alumna de la carrera de Trabajo Social, año de ingreso 2018, a través de vía SIPEE (Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa). Con beneficio de Gratuidad, BAES y Beca de Residencia Interna el año 2019.

Alumna proviene de la quinta región, específicamente de la comuna de La Ligua. Familia con jefatura de hogar femenina conformada por la madre de 47 años de edad, divorciada, la hermana de 14 años de edad y la informada. Cabe indicar, que la madre se desempeña como Asistente de Párvulos en Fundación Integra. Padre entrega pensión de alimentos judicial por un monto de \$75.300.- mensuales. En tanto, a su hermana un monto de \$55.000.-.

El ingreso per cápita asciende a la cantidad de \$254.664.-.

Es importante señalar, que la estudiante para su permanencia en Santiago durante el período académico debe arrendar; ya que no cuenta con redes de apoyo en la capital. Hasta el año pasado, arrendaba una pieza en la comuna de Ñuñoa; por un valor aproximado de \$110.000.- sin derecho a alimentación.

En el aspecto de salud, cabe indicar que alumna presenta discapacidad sensorial de un 55%, con pérdida de audición del oído izquierdo. Madre, también con discapacidad sensorial de un 35%, con pérdida de audición. Hermana menor presenta diagnóstico de Epilepsia; razón por la cual, mantiene tratamiento farmacológico a permanencia. Además, con controles médicos periódicos.

Es preciso mencionar, que los bajos ingresos que recibe la Jefa de hogar cubren escasamente las principales necesidades básicas del hogar; la madre realiza enormes esfuerzos todos los meses para poder enviar dinero a su hija; cantidad que oscila entre los 40.000.- mensuales.

En el ámbito académico; cabe recalcar que la referida este año cursará su tercer año de carrera. Cabe destacar, que la alumna ha tenido una excelente trayectoria académica.

Cabe indicar, que la informada posee un puntaje de 73,4 en ficha FOCES correspondiente al proceso 2020.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita considerar la apelación de la estudiante al Programa de Residencia Universitaria, esto es, a Beca de Residencia Interna para el presente año; en atención a la alta vulnerabilidad económica de su familia.



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

CARMEN G. NEIRA SANDOVAL

Asistente Social

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

Archivo Bienestar
CNS/cns